

PRESENTACIÓN

El proyecto del Plan de Desarrollo 2013-2019, que se presenta a la consideración de la población electoral, por parte del, LUIS ALEXANDER BRITO VALDERRAMA, portador de la cedula de identidad V- 10.880.698 CANDIDATO A CONSEJAL DEL MUNICIPIO ANDRES ELOY BLANCO DEL ESTADO SUCRE, de conformidad a la norma contenida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, está organizado en cinco líneas estratégicas, que enfatizan las propuestas del programa de gobierno. El propósito es que sea enriquecido mediante la participación de todos los sectores que hacen vida en nuestro municipio, de manera de integrar diferentes visiones y obtener un proyecto que sea el consenso de las aspiraciones de los habitantes del municipio.

Para la sociedad contemporánea, comprometida con el Desarrollo Humano Integral, es indispensable ofrecerle a las persona, sin discriminación de sexo, raza, condición social, económica, oportunidades para realizarse plenamente. Por eso es urgente identificar los componentes del desarrollo que están rezagados y los que han sido relegados tradicionalmente por las políticas públicas, con el fin de incorporarlos en las nuevas propuestas, para saldar así la deuda social que se ha venido acumulando a través de los años. Todos estos elementos, cruciales para el desarrollo de la sociedad del siglo XXI, nos imponen adelantar acciones, tomar medidas inmediatas y movilizar considerables recursos económicos, técnicos y sociales, apoyados en el liderazgo

ciudadano, que deberá orientarse y dirigirse, sobre bases sólidas, para lograr de esta manera la transformación integral del Municipio Andrés Eloy Blanco.

En este sentido, el proceso de participación protagónica permitirá que la visión interinstitucional se enriquezca con la interacción de las organizaciones sociales y académicas, de los ciudadanos, de las instituciones y fuerzas vivas presentes en nuestro Municipio, así como las recomendaciones de los grupos de expertos. Comienza así una nueva etapa, caracterizada por la reflexión y el debate público del presente proyecto, la cual nos permitirá afinar las políticas y propuestas de acción, de tal forma que la versión definitiva del plan, exprese de manera fiel el sentir popular frente al destino colectivo de la ciudad durante los próximos cuatro años y hacer de este proyecto un compromiso de toda la ciudadanía.

PROPUESTAS LEGISLATIVAS

- Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana del Municipio Andrés Eloy Blanco.
- Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista en el Municipio Andrés Eloy Blanco
- La creación y la elaboración de ordenanzas en función de mejorar el sistema de seguridad para las mejoras de nuestro municipio.
- Coordinar y crear programas de integración para las personas con discapacidad.
- Establecer políticas en materia de Ambiente.

- Fortalecer y profundizar la Educación y el Deporte
- Apoyar el sistema de salud en el municipio
- Legislar con el pueblo organizado.
- Estimular la ética socialista en los espacios de recreación de los jóvenes, orientados a la paz, prácticas deportivas y convivencia comunal en el Municipio Andrés Eloy Blanco.
- Promover espacios de formación integral con voluntariado que atienda jóvenes en situación de vulnerabilidad en el Municipio Andrés Eloy Blanco.
- Apoyar la industrialización del sector construcción para satisfacer el desarrollo de viviendas en el municipio Andrés Eloy Blanco.